

EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA LAS OPERACIONES DE TARJETAS DE CRÉDITO contenida en la Resolución N° CD-SIBOIF-629-4-MAY26-2010 de fecha 26 de mayo de 2010.  
PROCEDEMOS A PUBLICAR EL RESPECTIVO REGLAMENTO A LA PROMOCIÓN:

**“RECIBA 15% DE DESCUENTO POR SUS COMPRAS DE RELLENO NAVIDEÑO CON TARJETAS DE CREDITO DE BANCO LAFISE EN ROSTIPOLLOS”**

**Todos los tarjetahabientes que participan en esta Promoción aceptan las condiciones de este Reglamento desde su publicación.**

**Primero. PROMOCION:**

Esta es una Promoción con la cual toda Persona Natural poseedora de una Tarjeta de Crédito emitidas por Banco LAFISE S.A. marca VISA o MASTERCARD, obtendrá 15 % de descuento con Tarjetas de Crédito por sus compras de relleno navideño en restaurantes Rostipollos del 19 al 31 de diciembre 2022.

**Segundo. VIGENCIA DE LA PROMOCION:** del 19 al 31 de diciembre 2022.

**Tercero. RESTRICCIONES Y CONDICIONES DE LA PROMOCION**

- Se otorgará el **15%** de descuento a clientes que paguen con tarjetas de Crédito con las siguientes condiciones:
- Monto mínimo de compra es de C\$756
- Máximo de reembolso de C\$113.45 una vez durante el mes de vigencia de la promoción.
- El 15% de descuento será acreditado en el próximo estado de cuenta del cliente.
- La transacción debe ser procesada por el POS de Banco LAFISE.
- Aplican compras realizadas en moneda córdobas.
- No aplica promoción sobre promoción
- Es promoción no aplica los días martes del mes de diciembre.

**Cuarto: REGLAS GENERALES**

- Esta promoción aplica únicamente para tarjetas de Crédito emitidas por Banco LAFISE, S.A.
- No aplican tarjetas de Débito, Prepago ni tarjetas monibyte.
- No aplican compras realizadas por medio de la aplicación SmartMoney.
- Es obligación del tarjetahabiente conocer y hacer cumplir todas las reglas de la presente Promoción.
- El tarjetahabiente debe adherirse a las condiciones y restricciones del presente Reglamento.
- La Promoción podrá ser suspendida o eliminada anticipadamente por razones de caso fortuito o de fuerza mayor o por simple conveniencia comercial sin responsabilidad para Banco LAFISE, S.A. informando oportunamente a los participantes a través de los canales de difusión que estimen apropiados.

El presente Reglamento estará disponible en nuestra página Web [www.lafise.com/blb](http://www.lafise.com/blb)

